

tor, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

18160 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Aguado García, Profesor titular de Universidad del área de «Medicina», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «12 de Octubre» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don José María Aguado García, Profesor titular del área de conocimiento de «Medicina», adscrito al Departamento de Medicina vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Medicina Interna en el Hospital Universitario «12 de Octubre» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

18161 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular de Universidad del área de «Oftalmología», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Oftalmología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, Profesor titular del área de conocimiento de «Oftalmología», adscrito al Departamento de Cirugía II vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Oftalmología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116

de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

18162 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Miguel Ángel Herraiz Martínez, Profesor titular de Universidad del área de «Obstetricia y Ginecología», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el contenido suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Miguel Ángel Herraiz Martínez, Profesor titular del Área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

18163 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Torres García, Catedrático de Universidad del área de «Cirugía», vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud, publicada por Resolución de 10 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y una vez efectuada por la Comisión de Selección la correspondiente propuesta para la provisión,

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director general del INSALUD, han resuelto nombrar a don Antonio Torres García, Catedrático del área de conocimiento de «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía vinculado con la categoría asistencial de Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital Universitario «San Carlos» de Madrid y su Área Asistencial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.